



Los objetivos fundamentales tenidos en cuenta para aplicar la norma de los senadores designados fueron explicados por el senador electo por Santiago Jaime Guzmán, señalando que tal iniciativa tiene el aval de dos ilustres ex Presidentes de Chile.

Son un "elemento de moderación"

# Jaime Guzmán defiende a senadores designados

"Introducir un elemento de moderación, de experiencia y de mayor despolitización en la Cámara Alta" es, según apreciaciones del senador electo por Santiago Jaime Guzmán, el objetivo del nombramiento de los senadores designados. Agregando que "ello resulta especialmente aconsejable si se considera la diferente naturaleza y atribuciones del Senado respecto de la Cámara de Diputados".

Al respecto, Guzmán señaló en conferencia de prensa que la composición mixta del Senado que establece la Constitución vigente, al combinar una mayoría de senadores de elección popular con un porcentaje minoritario de senadores de origen diverso, "es una idea cuyo autor fundamental fue el ex Presidente de la República, don Jorge

Alessandri. Sugerida ya en 1925 por el ex Presidente don Arturo Alessandri Palma, dicha iniciativa se replanteó por don Jorge Alessandri en 1964 y tuvo su respaldo para convertirse en norma constitucional en 1980".

Luego de señalar que la legitimidad de la composición mixta del Senado "tiene un aval de dos ilustres ex Presidentes de Chile", Guzmán dijo que la democracia supone el sufragio universal periódico de la ciudadanía, como método predominante para generar las autoridades políticas. "Sin embargo -aduce-, reducir la soberanía nacional o popular a ese mero sufragio universal implica un enfoque dogmático y estrecho al respecto.

"Nadie puede desconocer que instituciones como el Poder Judicial, las FF.AA. y

Carabineros, la Contraloría General de la República o las universidades son también expresiones de la chilenidad que nuestro pueblo ha gestado y dignificado a través de nuestra historia. Son así el fruto de nuestra soberanía nacional o popular, afianzada en la voluntad de las sucesivas generaciones que han dado forma a nuestra vida republicana".

Sobre las suspicacias que en ciertos sectores ha despertado la aplicación del texto constitucional respecto de la materia, Jaime Guzmán dijo que "como toda realidad nueva, esta idea despierta aprensiones. Pero creo que ella tiene muy sólidos fundamentos que deben apreciarse más allá de la contingencia inmediata y evaluarse una vez que su práctica decantada permita juzgarla adecuadamente".